


R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MARZO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		ALVINOS ZAVALA SANTOS CLEMENTE				
Tipo	DNI	Número	03505382	Fecha de Ingreso	21/09/2022	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA					717.04	
REMUNERACION DOMINICAL					119.51	
ASIGNACION FAMILIAR					102.50	
Total					939.04	
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	78.22					
DIAS COMPUTABLES :	5					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551289681043				78.22	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y OCHO CON 22/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALVINOS ZAVALA SANTOS CLEMENTE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MARZO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		ALVINOS ZAVALA SANTOS CLEMENTE				
Tipo	DNI	Número	03505382	Fecha de Ingreso	21/09/2022	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
REMUNERACION BASICA					717.04	
REMUNERACION DOMINICAL					119.51	
ASIGNACION FAMILIAR					102.50	
Total					939.04	
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	78.22					
DIAS COMPUTABLES :	5					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551289681043				78.22	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SETENTA Y OCHO CON 22/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALVINOS ZAVALA SANTOS CLEMENTE



EMPLEADOR

